

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A.**

En el cantón Alausí, a los 31 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en la Comunidad Pungupala Alto, vía Totoras, atendiendo a la convocatoria efectuada por el señor Gerente, mediante publicación realizada el día diecisiete de marzo del presente, en el Diario La Prensa de la ciudad de Riobamba. Preside esta Junta General ordinaria de Accionistas, el señor Presidente de la compañía, señor Segundo José Guacho Aucanshala y actúa como secretario el señor Gerente General de la compañía señor Domingo Charicando Guacho. El señor Presidente manifiesta que esta junta está siendo grabada para dar cumplimiento al artículo 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. El señor Presidente de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 86,67 % del capital suscrito y pagado de la compañía con la asistencia de los señores: Domingo Charicando Guacho, Segundo Francisco Charicando Tixe, Segundo Ermel Daquilema Marcatoma, Segundo José Guacho Aucanshala, José Manuel Guacho Paca, Segundo Francisco Tenemasa Padilla, Segundo Clemente Marcatoma Llivi, Segundo Manuel Naula Padilla, Segundo José Guacho Aucanshala Tixi, Segundo Andrés Paca Ganan, Carlos Heriberto Satian Guaman, Segundo Francisco Tixe Charicando, Segundo Juan Tixi Paltán; cada uno propietario de 3 acciones de un valor nominal de USD 20,00 cada uno, listado que se adjunta como constancia de asistencia al expediente **(ANEXO 1)**. Con la conformidad de los asistentes, y una vez constatado el quórum legal y estatutario se da por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, por lo que el señor Presidente solicita que se de lectura a la convocatoria realizada. **(ANEXO 2)**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Noveno del Estatuto Social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida Compañía. Junta que se realizara el día Martes 31 de marzo del 2020 a las 16h30, en la sede de la Comunidad Pungupala Alto; para dar a conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación del Informes presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicios económicos 2019;
3. Conocimiento y aprobación del Informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicios económicos 2019;

4. Conocimiento y aprobación de Balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2019;
5. Distribución de beneficios Sociales y
6. Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de forma personal e individual al Comisario de la Compañía Señor José Manuel Guacho Paca, a quien también se le está convocando por escrito.

Alausi, 16 de marzo del 2020.

Atentamente,

Sr. Domingo Charicando Guacho
GERENTE

1. Conocimiento y aprobación informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Interviene el Gerente General señor Domingo Charicando, y da la bienvenida a sus compañeros, realiza la exposición del informe de actividades del período 2019, da a conocer a los accionistas que se ha trabajado de tal manera que se cumpla con el objetivo para el cual se constituyó la Compañía y dar un buen servicio eficiente y de calidad a nuestro cantón, también indica que la compañía se encuentra al día con permisos y pagos con todos los organismos competentes y de control respectivo de tal manera que pueda trabajar cada uno de los accionistas y se puedan generar ingresos para nuestras familias. Al efecto, da lectura a su informe, el cual contienen la información detallada de su gestión, los mismos que pasan a formar parte del expediente.

Interviene el accionista señor Carlos Heriberto Satian Guaman y mociona que el informe presentado por el señor gerente general sea aprobado, la moción es apoyada por la sala y se somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Domingo Charicando, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A., resuelve: (i) Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que se adjuntan al expediente **(ANEXO 3)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el señor Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El señor presidente de la compañía, el señor Segundo José Guacho Aucanshala toma la palabra y agradece a los presentes por su asistencia, y manifiesta que se ha puesto a

consideración de los accionistas el informe de presidencia del período 2019. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Una vez que se ha dado lectura al informe presentado por el señor Presidente, el accionista Segundo Francisco Tenemasa Padilla interviene para elevar a moción para que se apruebe el informe presentado por el señor presidente.

La moción es apoyada por los accionistas, el Presidente somete a votación y por unanimidad resuelven.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Segundo José Guacho Aucanshala, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A., resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el señor Presidente, el mismo que se adjunta al expediente **(ANEXO 4)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Interviene el señor Comisario de la compañía señor José Manuel Guacho Paca y manifiesta que se ha puesto a consideración de los accionistas, el informe de sus actividades correspondiente al ejercicio económico 2019, indica a la Junta General que ha ejercido su función como comisario de esta Compañía con responsabilidad y cumplirá con todo lo que ley establece cuidando y vigilando los interés de nuestra Institución. Además da su opinión, indicando que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el año terminado tienen apego a expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y Procede a la lectura al informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión. Una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Interviene el accionista señor Segundo Manuel Naula Padilla y mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por la sala de junta. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor José Manuel Guacho Paca, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A., con el voto favorable, resuelve: (i) Aprobar los informes presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al expediente **(ANEXO 5)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Conocimiento y aprobación del Balance y Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico 2019.

Interviene el señor gerente y manifiesta que se encuentra a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, el estado de pérdidas y ganancias y balance general con sus documentos de respaldo, en el que se evidencia que en el ejercicio económico se mantiene el capital inicial con el que se constituyó la compañía y que actualmente el dinero se encuentra en el Banco Banecuador cabe recalcar que en el ejercicio económico no se obtuvo rentabilidad alguna. Luego de las deliberaciones pertinentes, el accionista señor Segundo Ermel Daquilema Marcatoma mociona que los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 sean aprobados, la moción es apoyada por los asistentes. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

Se deja constancia que no se consigna el voto de los señores Domingo Charicando Guacho y Segundo José Guacho Aucanshala por corresponder a las resoluciones y a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A., con el voto favorable, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjunta al expediente. **(ANEXO 6)**

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5.- Distribución de beneficios Sociales

El señor gerente general toma la palabra y manifiesta que de acuerdo a los balances y estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2019 no refleja utilidad alguna por lo que manifiesta que no hay nada que tratar en este punto.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

6.- Lectura y aprobación del acta.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente de la Junta dispone un receso de

Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Léida el acta, el accionista el señor Segundo Andrés Paca Ganán mociona que se apruebe el acta. La moción es apoyada por unanimidad. El señor Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A. con el total de votos favorable, resuelve: Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA CHARICANDO PACHAMAMA TIXAN S.A., a las diecinueve horas con diez minutos. Para constancia, suscriben la presente acta los señores presidente y secretario, que certifican en unidad de acto en el lugar y fecha arriba señalados.



Sr. Segundo José Guacho Aucanshala
PRESIDENTE
CI. 0602845349



Sr. Domingo Charicando Guacho
SECRETARIO
CI. 0602322638